

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S_07891_20191025, "GENERACIÓN AUTOMÁTICA DE TEXTOS"

Al mencionado Expediente han concurrido las siguientes empresas:

EMPRESA
DAIL Software.S.L.
Agencia EFE S.A.U.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los ofertantes a este expediente se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Condiciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA
Agencia EFE S.A.U.

Del análisis realizado de la oferta presentada por la empresa DAIL Software.S.L. se concluye que no cumple con los requisitos técnicos requeridos en pliego, por no presentar experiencia demostrable en 2 empresas del sector de las comunicaciones en España y con cobertura nacional, por todo lo cual se considera esta oferta como NO APTA.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Los criterios técnicos adjudicados de este expediente S_07891_20191025 han consistido en analizar el plazo de la puesta en marcha del desarrollo del servicio de las ofertas publicado en el Anexo II del Pliego de Condiciones Generales, resultando las siguientes valoraciones:

	EMPRESA
CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN (20 puntos)	Agencia EFE S.A.U.
-Veinte (20) puntos por mejora del plazo de puesta en marcha del servicio	20 puntos
TOTAL:	20 puntos

